

## **Posición Institucional de la Ficha de Evaluación 2013 del Programa Suministro de Claves de Medicamentos (E-018)**

### **I. Comentarios generales**

De conformidad en lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los títulos tercero y cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como con lo indicado en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, las Unidades de Evaluación o unidad homóloga de las dependencias y entidades a cargo de los programas presupuestarios incluidos en su Anexo 3, sección 3.2; deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

En este contexto, con base en la información entregada por los servidores públicos de las Unidades Responsables de los Programas, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional realizó la evaluación interna de los programas presupuestarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de mostrar sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, para contribuir a la toma de decisiones.

En el presente documento se describe la postura institucional de la Unidad Responsable del Programa a la Ficha de Evaluación del año 2013, la cual es responsable de la operación del Programa a nivel nacional, y en su caso se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de los resultados y afirmaciones contenidos en dicha Ficha, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

### **II. Comentarios específicos**

- 1. A partir de 2014 encuentran alineados con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018: VI.2 México Incluyente.  
Objetivo 2.3: Asegurar el acceso a los servicios de salud.  
Estrategia 2.3.2: Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje rector.  
Línea de acción: Garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud.*
- 2. Se han solicitado plazas a las áreas correspondientes, las cuales se encuentran en proceso de análisis para su autorización por medio de la SHyCP.*
- 3. Se encuentra en proceso el análisis el resultado de costo-efectividad por parte de la UAey.*

### **III. Referencia a las fuentes de información utilizadas**

*La principal fuente de información es el anuario estadístico Institucional y se encuentra en desfase con por lo menos un año, de donde se obtiene la población potencial, la población amparada y el número de recetas surtidas a los derechohabientes.*

### **IV. Referencia de las unidades responsables que participaron en su elaboración**

*Las unidades responsables que participan, la Subdirección de Infraestructura, la Jefatura de Servicios de SICORA y el Departamento de SICORA.*